

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 619

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: GABRIEL ALFONSO QUIÑONES Vs COLPENSIONES RAD. 76001310500520150002800

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 088 del 17 de enero de 2018, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 70 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001832671 de fecha 05/02/2016 por valor de \$8.000.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001832671 de fecha 05/02/2016 por valor de \$8.000.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001832671 de fecha 05/02/2016 por valor de \$8.000.000. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2844e8fcbc9f50a6cd44b69b3aa590d86683dac42bb3cf032a2c1155fef163e**
Documento generado en 20/10/2020 11:16:07 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a favor de Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 615

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: OSCAR GALLEGO GALLEGO Vs COLPENSIONES RAD. 76001310500520150014600

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 0556 del 02 de mayo de 2017, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 56 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001880029 de fecha 26/05/2016 por valor de \$400.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001880029 de fecha 26/05/2016 por valor de \$400.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001880029 de fecha 26/05/2016 por valor de \$400.000. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bba7804af3ae3c77061c7f11d9e08c7f257aa53251053b114bbac314c91f8d5e

Documento generado en 20/10/2020 11:15:49 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a favor de Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 616

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: DORA MELBA AGUDELO LONDOÑO Vs COLPENSIONES RAD. 76001310500520150029000

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 0559 del 02 de mayo de 2017, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 51 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001879161 de fecha 25/05/2016 por valor de \$500.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001879161 de fecha 25/05/2016 por valor de \$500.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001879161 de fecha 25/05/2016 por valor de \$500.000. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74e4a94bfab9e6f6bef09fd23b9082adb634295afd9eab9be96f1fd0bdd844eb**
Documento generado en 20/10/2020 11:15:22 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 617

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: RAMÓN ELÍAS CAMARGO BUITRAGO Vs COLPENSIONES RAD. 76001310500520150042700

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 1194 del 24 de agosto de 2017, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 56 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001899362 de fecha 06/07/2016 por valor de \$600.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001899362 de fecha 06/07/2016 por valor de \$600.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001899362 de fecha 06/07/2016 por valor de \$600.000. a favor de *la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.*

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2927af37c14ecec82ecce0a3cafd5f806b0d2127dac7bb3f5d4581521a93de8f

Documento generado en 20/10/2020 11:14:56 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 614

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: LUÍS ANTONIO CÁRDENAS VANEGAS Vs COLPENSIONES RAD. 76001310500520160013000

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 1895 del 25 de noviembre de 2016, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folios 53-54 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001973735 de fecha 19/12/2016 por valor de \$5.908.711.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001973735 de fecha 19/12/2016 por valor de \$5.908.711, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001973735 de fecha 19/12/2016 por valor de \$5.908.711. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcb6980616669f46f233a8dbbbc6155f593cdf008702c0b3d7ec1862866540b**
Documento generado en 20/10/2020 11:13:06 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 621

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: MIRIAM CALDERON MENDEZ Vs COLPENSIONES RAD. 760013105005201600030400

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 1470 del 25 de septiembre de 2017, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 37 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001894424 de fecha 29/06/2016 por valor de \$6.450.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001894424 de fecha 29/06/2016 por valor de \$6.450.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001894424 de fecha 29/06/2016 por valor de \$6.450.000. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94fc4da3c700398cf5437c40d1f9fc6646d005f7425927a537ed87a5920d59f5**
Documento generado en 20/10/2020 11:14:27 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 618

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: JAIRO GÓMEZ SALINAS Vs COLPENSIONES RAD. 76001310500520160032900

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 1154 del 14 de agosto de 2017, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 42 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001930950 de fecha 15/09/2016 por valor de \$9.450.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001930950 de fecha 15/09/2016 por valor de \$9.450.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001930950 de fecha 15/09/2016 por valor de \$9.450.000. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0347072c59e8051b1c5ce9db4fa144999c1745a06eaf3a20a14f66f02c89b76**
Documento generado en 20/10/2020 11:12:34 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 622

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: GUILLERMO LEÓN CAMPO ALZATE Vs COLPENSIONES RAD. 760013105005201600038700

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 763 del 27 de abril de 2018, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 44 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030002197161 de fecha 16/04/2018 por valor de \$4.500.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030002197161 de fecha 16/04/2018 por valor de \$4.500.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030002197161 de fecha 16/04/2018 por valor de \$4.500.000. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c0e7d0b8331ff07198bb3acdc5010a5839ff66e6ae65ae4c679af7a49c3c804**
Documento generado en 20/10/2020 11:13:26 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 620

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: JOSÉ ABDENAGO TIBADUIZA MENDEZ Vs COLPENSIONES RAD. 760013105005201700010000

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 400 del 02 de marzo de 2018, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 36 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030002181412 de fecha 08/03/2018 por valor de \$850.050.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030002181412 de fecha 08/03/2018 por valor de \$850.050, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030002181412 de fecha 08/03/2018 por valor de \$850.050. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddc3a37fc0f5026813149587af0d685791a5f25fb7b420e67aa87178be38aff**
Documento generado en 20/10/2020 11:12:10 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>